

BENINCA LUCIANO e HIJOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª CONVOCATORIA)

Convóquese a los Sres. accionistas de BENINCA LUCIANO e HIJOS S.A., en Primera y Segunda convocatoria en forma simultánea, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Mayo de 2021, siendo la primera a las 18 hs. y la segunda convocatoria a las 19 hs., en la Sede de la Sociedad, ubicada en calle Mariano Quiroz n° 147 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) DESIGNACIÓN DE UN ACCIONISTA PARA LA FIRMAR DEL PRESENTE ACTA.-
- 2) RAZONES QUE MOTIVARON LA CONVOCATORIA FUERA DE TERMINO LEGAL.
- 3) CONSIDERACION DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS CONTABLES Y DEMAS DOCUMENTACION S/art. 234 LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.-
- 4) CONSIDERACION DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y SU DESTINO.
- 5) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO PARA EL PERIODO 2020/2021

Se deja constancia que toda la documentación a ser considerada queda a disposición de los accionistas en sede social, sita en calle Marino Quiroz n° 147 y en sede administrativa, sita en calle Congreso 256 de Rafaela, Santa Fe.-

Los accionistas deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones deberán efectuarse por medio de correo electrónico a la siguiente dirección: 'benincaascensores@wilnet.com.ar' ó 'ascensoresbeninca@gmail.com'

LUCIANO BENINCA

Presidente

\$ 320 444459 Abr. 14 Abr. 20

DESARROLLO
DEL CENTRO SUR
SANTAFESINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo de Administración de la ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO SUR SANTAFESINO convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día Viernes 30 de Abril de 2021 a las 10:00 hs en sus oficinas, Estrasburgo N° 450 (ex Estación de Ferrocarril) de la localidad de San Jerónimo Sud, Provincia de Santa Fe, en concordancia con disposiciones legales y estatutarias vigentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

No lográndose el quórum de la mitad más uno del total de asociados con derecho a voto la Asamblea se considerará legalmente constituida treinta minutos después de la hora fijada, con los socios presentes, cualquiera sea el número.

Dr. Andrés Roberto Golosetti

PRESIDENTE

Sr. Mauricio Dante Tartaglini

SECRETARIO

\$ 135 444047 Abr. 14 Abr. 16

PUERTO SAN MARTÍN

CEREALES S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto y disposiciones vigentes se convoca a los señores accionistas de "Puerto San Martín Cereales S.A.", a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día Viernes 07 de Mayo de 2.021 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. segunda convocatoria, en la sede empresaria sita en calle Juan Domingo Perón N° 2.700 de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de los accionistas encargados de confeccionar y firmar conjuntamente con el Presidente del Directorio el Acta de la Asamblea Extraordinaria.

2. Consideración de las renunciaciones presentadas por los señores Diego Carlos Tomás Yofre y Diego Felipe Yofre al Directorio de la empresa.

3. Consideración de la gestión de ambos Directores.

4. Composición y funcionamiento del Directorio a partir de las renunciaciones antes mencionadas, teniendo en cuenta el número mínimo y máximo de directores que prevé el art. 10 de los Estatutos.

5. Comunicación de retirarse de la sociedad por parte de los accionistas Diego C. T. Yofre, DNI N° 4.446.167 y Mario Aldo Canullo, DNI N° 10.397.236, en los términos del art. 18 del Capítulo VII Disolución, Liquidación y Retiro, de los Estatutos.

Nota: a) Se hace saber a los Accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNI 297/2.020 y sus normas complementarias se encuentren vigentes a la fecha de la Asamblea Extraordinaria que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, el día y horario fijados, a través de video conferencia con los alcances y requisitos previstos en el art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación. El sistema utilizado será la plataforma "Zoom" y los accionistas podrán solicitar el acceso a silvanab@psmcereales.com.ar

\$ 225 443556 Abr. 14 Abr. 20

CLUB ATLETICO

NEWELL'S OLD BOYS

COMICIOS PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

De conformidad a lo establecido en nuestros Estatutos se convoca a los asociados a Comicios para elección de autoridades que se realizarán en nuestras instalaciones del Parque Independencia el próximo día 25 de Abril del 2.021, en el horario de 08 a 20 hs. para cubrir los siguientes cargos:

Para Comisión Directiva:

Un Presidente

Un Vicepresidente 1º

Un Vicepresidente 2º

Un Secretario

Un Prosecretario

Un Secretario de Actas

Un Tesorero

Un Protesorero

Cuatro Vocales Titulares

Cuatro Vocales suplentes

Para Comisión Fiscalizadora: Cinco Miembros Titulares

Cinco Miembros Suplantes

Podrán votar los Sres Socios que reúnan los siguientes requisitos.

1. Figurar en el padrón electoral.
2. Tener paga la cuota social de Marzo 2.021.

Acreditar identidad mediante la presentación del carnet de asociado en perfectas condiciones y Documento Nacional de Identidad o pasaporte.

EDUARDO BERMUDEZ

Presidente

CARLOS TEDESCHI

Secretario

\$ 135 443574 Abr. 14 Abr. 16

CONVIVIR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sala de Reuniones de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos y Vivienda San Guillermo Limitada, sito en Avenida San Martín N° 52 - planta alta de la ciudad de San Guillermo, provincia de Santa Fe, el día 7 de Mayo de 2.021 a las 19:00 horas en la primera convocatoria y a las 20:00 horas en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1 - Elección de un Presidente para presidir la Asamblea y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2 - Consideración de los documentos contemplados en el artículo 234 inc. 1, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al 22° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.019.

3 - Consideración de los documentos contemplados en el artículo 234 inc. 1, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al 23° Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.020.

4 - Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio por vencimiento de los mandatos vigentes.

5 - Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el período de un ejercicio.

6 - Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

7 - Consideración del destino de los resultados correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2.019 y 31/12/2.020.

\$ 225 443668 Abr. 14 Abr. 20

F.R.I.A.R. SOCIEDAD ANONIMA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de Abril de 2.021, a las 18:00 hs. en segunda convocatoria en nuestro local social, sito en Boulevard Hipólito Irigoyen Nº 298, de Reconquista, provincia de Santa Fe. A los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.

2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 65º, cerrado el 31 de Octubre de 2.020.

3) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2.020.

4) Consideración de la retribución al Directorio y Síndico por el ejercicio económico anual Nº 65º indicado.

5) Consideración y destino a dar los Resultados del Ejercicio. Tratamiento de los Resultados Acumulados al 31 de Octubre de 2.020. Los titulares de las acciones nominativas, deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al 28 de Abril de 2.021, para que se los inscriba en el Libro de asistencia y poder participar de la Asamblea convocada.

**CÁMARA DE ESTILISTAS Y
AFINES SANTAFESINOS**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Cámara de Estilistas y Afines Santafesinos convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2.021, a las 16:00 horas, en el domicilio de Estanislao Zeballos 3.183 de la Ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informes del Revisor de Cuentas.
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, a saber:
 - Un (1) presidente, mandato: tres (3) ejercicios sociales.
 - Un (1) Secretario, mandato: tres (3) ejercicios sociales.
 - Un (1) Tesorero, mandato: tres (3) ejercicios sociales.
 - Dos (2) Vocales Titulares, mandato: tres (3) ejercicios sociales.
 - Dos (2) Vocales Suplentes, mandato: tres (3) ejercicios sociales.
- 4) Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización, a saber:
 - Un (1) Revisor de Cuentas Titular, mandato: tres (3) ejercicios sociales.
 - Un (1) Revisor de Cuentas Suplente, mandato: tres (3) ejercicios sociales.
- 5) Consideración de la actualización de la cuota societaria.
- 6) Consideración de la Responsabilidad Institucional.
- 7) Consideración de la apertura de Filiales.
- 8) Consideración de Beneficios para los asociados.

Artículo 41º: “Las Asambleas se celebrarán válidamente, sea cual fuere el número de los asociados concurrentes una hora después de la señalada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya, la mitad más uno de todos los asociados con derecho a voto. Las resoluciones serán tomadas por el voto de la simple mayoría de los asociados presentes...”

La Asamblea se celebrará bajo la estricta aplicación del Protocolo COVID-19 que rige conforme a la legislación vigente.

ARMINDA ESTER ACUÑA

Presidenta

HUGO VALENTIN LESCANO

Secretario

\$ 66 443253 Abr. 14 Abr. 15

CLUB ATLETICO

EL EXPRESO M. Y S.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los asociados, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de Mayo de 2.021, a la hora 20, en la Sede social de la Institución, sito en Av. Libertad N° 199 de la ciudad de El Trébol, Pcia. de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con Presidente y Secretario;
- 2) Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal;
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de la Contadora Certificante, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 2.020;
- 4) Consideración de las donaciones recibidas y efectuadas; y
- 5) Monto de la cuota social y su distribución.

GERARDO NORBERTO BURGA

Presidente

ROBERTO DANIEL CÓRDOBA

Secretario

Nota: El quórum para sesionar en el Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización, según lo dispone el Estatuto Social.

El Trebol, 08/Abril/2.021.

\$ 138,60 443393 Abr.14 Abr. 16

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE VILLA MUGUETA LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Asociados de la Cooperativa Agropecuaria de Villa Mugueta Limitada a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en instalaciones de la planta de silos, sito en calle Reconquista y Ruta Provincial 14, el día viernes 23 de Abril de 2.021, a las 13:00 horas para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.

2) Consideración y Resolución sobre fusión por incorporación con la Cooperativa Agropecuaria Ltda de Maximo Paz por parte de nuestra entidad, y aprobación del Acuerdo de Compromiso de Fusión.

Villa Mugueta, Abril de 2.021.

RICARD RUBÉN GALUPPO

Presidente

EDIT NOEMÍ MOZZI

Secretaria

Art. 30 del Estatuto Social: Las asambleas sociales se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad mas uno del numero total de socios. Transcurrida una hora

después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán validas cualquiera sea el numero de socios presentes. Esta disposición rige también para el case de reforma del acto constitutivo.

Art. 37 del Estatuto Social: Las Resoluciones de las Asambleas serán adoptadas por mayoría de votos presentes. Se exceptúan las relativas a las reformas de los estatutos, para los cuales se requerirá tres cuartas partes de votos presentes. Los que se abstuvieran de votar serán considerados como ausentes.

\$ 230 443551 Abr. 14 Abr. 16

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE VILLA MUGUETA LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Asociados de la Cooperativa Agropecuaria de Villa Mugueta Limitada a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en instalaciones de la planta de silos, sito en calle Reconquista y Ruta Provincial 14, el día viernes 23 de Abril de 2.021, a las 10:00 horas para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1° Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. Artículo N° 40 de los Estatutos Sociales.

2° Designación de una comisión nombrada por esta Asamblea, que tendrá a su cargo recibir los votos y verificar el escrutinio. Artículo N° 40 de los Estatutos Sociales.

3° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo.. Notas y Anexos, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2.019.

4° Tratamiento del resultado del ejercicio.

5° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2.020.

6° Tratamiento del resultado del ejercicio.

7° Renovación parcial del consejo de administración por terminación de mandato

Villa Mugueta, Abril de 2.021.

RICARDO RUBEN GALUPPO

Presidente

EDIT NOEMÍ MOZZI

Secretaria

Artículo N° 30 de los Estatutos Sociales: La Asambleas Sociales se celebrarán en el día y horas fijadas, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del número total de socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión, sin conseguir quórum, se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes.

\$ 270 443544 Abr. 14 Abr. 16

COOPERATIVA AGROPECUARIA LIMITADA DE MÁXIMO PAZ

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Asociados de la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Máximo Paz a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en instalaciones de la administración de la cooperativa, sito en calle Falucho 820 - Máximo Paz, el día viernes 23 de Abril de 2.021, a las 18:00 horas para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la entidad.

2) Consideración y Resolución sobre fusión por incorporación con la Cooperativa Agropecuaria de Villa Mugueta Ltda. por parte de nuestra entidad, y aprobación del Acuerdo de Compromiso de Fusión.

Máximo Paz, Abril de 2.021.

ARIEL D. CAVALLI

Presidente

EDGARDO R. ALESSO

Secretario

Art. 35 del Estatuto Social: Las asambleas se realizarán, válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Art. 39 del Estatuto Social: Las Resoluciones de las Asambleas se adoptarán por simple mayoría

de los presentes en el momento de la votación, con excepción de las relativas a las reformas del Estatuto, cambio de objeto social, fusión o incorporación o disolución de la Cooperativa, para las cuales se exigirá una mayoría de dos tercios de los asociados presentes en el momento de la votación. Los asociados que se abstengan de votar serán considerados ausentes a los efectos del cómputo de votos.

§ 235 443411 Abr. 14 Abr. 16

**ASOCIACION MUTUAL DEL
PERSONAL, ASESORES Y DIRECTIVOS DE GRUPO
SAN NICOLAS S.R.L.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2.021, en la calle Paraguay 1.631 - de la Ciudad de Rosario, a las 18:00 horas, en un todo de acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y siguientes del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2.- Consideración de la memoria y balance general, cuentas de gastos y recursos, informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio N° 5 cerrado el 31 de Enero de 2.021.

Rosario, Marzo de 2021.

LUIS JAVIER DARIO MELITON

Presidente

SILVANA LORENA GOROSITO

Secretaria

Artículo 41: El quórum para sesionar será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se alcanzara ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

§ 45 443293 Abr. 14

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2.021, en la calle Paraguay 1.631 - de la Ciudad de Rosario, a continuación de la Asamblea General Ordinaria convocada el mismo día a las 18 horas, en un todo de acuerdo con lo establecido en los artículos 33 y siguientes del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2.- Reforma del artículo 2º Y 7º Del Estatuto Social.

Rosario, Abril de 2.021.

LUIS JAVIER DARIO MELITON

Presidente

SILVANA LORENA GOROSITO

Secretario

Artículo 41: El quórum para sesionar será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Si no se alcanzara ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

\$ 45 443294 Abr. 14

ASOCIACION REGIONAL PARA EL DESARROLLO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Mayo de 2.021, a las 9:00 horas, en nuestra sede Social, sita en Bv. Hipólito Irigoyen 809, de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término

3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General cerrado el 30/06/2020.

Se prevé a los asociados que si transcurrida una hora después de la fijada para su celebración sin lograr quórum, la Asamblea se realizará con los miembros activos presentes. (Art. 21 del Estatuto Social).

SEBASTIÁN LUIS RANCAÑO

Presidente

MAURO ALEJANDRO GILABERT

Secretario

§ 190 443567 Abr. 14 Abr. 19

BIBLIOTECA POPULAR

MARIANO MORENO SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA Y ELECCIONES

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 17, 18, 31 a 34 y 38 del Estatuto vigente, la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Mariano Moreno convoca a sus asociados para el 5 de Mayo de 2.021 a las 16:00 hs a la Asamblea General Ordinaria y, de 16:00 a 18:30 h, a Elecciones. Se llevarán a cabo en la sede de Marcial Candiotti N° 3.341 - Santa Fe a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el 24/07/2019.
- 2) Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 01/03/2019 y el 29/02/2020.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 01/03/2020 y el 28/02/2021.
- 5) Consejo Directivo: Elección de un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Prosecretario, un (1) Tesorero, un (1) Protesorero, tres (3) Vocales Titulares, tres (3) Vocales Suplentes, dos (2) Revisores de Cuentas y dos (2) Síndicos.

6) Escrutinio y proclamación de los electos.

NOTAS:

a) Por razones sanitarias de público conocimiento y a los efectos de controlar la densidad de ocupación requerida, la Asamblea quedará constituida con la presencia de 25 (veinticinco) asociados con derecho a voto.

b) Se respetarán las pautas sanitarias establecidas por la Inspección General de Personas Jurídicas. Los asistentes deberán utilizar barbijo que cubra nariz, boca y mentón durante todo el tiempo que permanezcan en el lugar. Las demás medidas de higiene serán garantizadas por la institución.

ALIDA CRISTINA VALLEJOS

Presidente

MARÍA ALEJANDRA GHISOLFI

Secretaría

\$ 45 443372 Abr. 14

COOPERATIVA DE OBRAS

SERVICIOS PÚBLICOS Y

VIVIENDA SAN JERÓNIMO

SUD LTDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Vivienda San Jerónimo Sud Ltda. en uso de sus facultades legales y estatutarias, convoca a los asociados de la Cooperativa a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al 40º/41º Ejercicio Social cerrado el 30 de diciembre de 2019 y 30 de diciembre de 2020 a realizarse el día 30 de abril de 2021 a las 19:00 hs. en sede de la Cooperativa, sita en calle Nápoles N° 338 de la localidad de San Jerónimo Sud, que se realizarán siguiendo el protocolo sanitario como consecuencia de la pandemia Covid-19, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera del plazo legal y de la nueva convocatoria.

2. Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

3. Análisis y tratamiento del Contrato de Concesión Desagües Cloacales.

4. Consideración de Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución Patrimonial Neto, de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Sindico, Informe de Auditoria, todo correspondiente al Ejercicio N°40, finalizado el 31 de diciembre de 2019.

5. Consideración de Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de flujos de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Sindico, Informe de Auditoria, todo correspondiente al Ejercicio N°41, finalizado el 31 de diciembre de 2020.

6. Renovación del Consejo de Administración: a) Designación de una comisión escrutadora. b) Elección de 6 consejeros titulares por el término de dos años, por finalización de mandato y 3 Consejeros suplente por el término de 2 años, por finalización de mandato.

7. Renovación de la Sindicatura. Se elegirán Sindico y Sindico Suplente por el termino de (1) un año; todos por terminación de mandatos.

AGUSTIN MENGO

Presidente

NELSON TAPIA

Secretario

NOTA: la Asamblea estará legalmente constituida, una hora después de fijada en la Convocatoria, con cualquier número de asociados presentes; y según la especificado por el artículo N°44 del Estatuto Social que reza, las decisiones de las asambleas conforme a la ley, los estatutos y los reglamentos, son obligatorias para todos los asociados.

Podrán participar los Asociados que reúnan, a la fecha de publicación de esta Convocatoria, las siguientes condiciones: A: "no tener ninguna deuda vencida con la Cooperativa", requisito que puede verificarse en sede; B: "que sus relaciones con la Institución haya sido normales y no hubiesen motivado intervención judicial".

Resolución Inaes (RESFC-2020-1015-APN-D/#INAES):Artículo 1º Aclárese que se encuentra permitido a las entidades, la celebración de Asambleas presenciales en las localidades y zonas donde rija el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (D.I.S.P.O) cumpliendo con los protocolos y exigencias referidas a la bioseguridad vigentes que dispongan las autoridades nacionales, provinciales y municipales. En iguales condiciones podrán realizar sus asambleas las cooperativas y mutuales ubicadas en lugares alcanzados por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (A.S.P.O) en la medida que sus asociados desarrollen actividades o servicios esenciales exceptuados de cumplir con ese aislamiento y la prohibición de circular.

Se aclara que la Asamblea será realizada cumpliéndose estrictamente el protocolo sanitario y normativas pertinentes dictadas en el marco de la pandemia de COVID-19; dejándose constancia que se encuentra autorizada por la Autoridad Administrativa mediante expediente N° 10/2021,

resolución nota N°35 de fecha 31/03/2021 rubricada por el Sr. Fernando J. Candido y Sr. Horacio Ciancio en su carácter de Jefe de la División Administrativa y Presidente de la Comuna de San Jerónimo Sud, respectivamente.

En caso de impedimento de concurrencia con carácter presencial, por razones de aislamiento, cuarentena y/o distanciamiento social impuesto por las autoridades competentes y en razón de la pandemia (Covid 19), la celebración de la asamblea quedara sujeta a las disposiciones emanadas de los órganos estatales.

\$ 225 444343 Abr. 14 Abr. 20

FM ONDA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social de la empresa sita en calle Bv. Pellegrini Nro. 2984 PB de la ciudad de Santa Fe, en primera convocatoria el día 30 de abril de 2021 a las 8.00 hs. En caso de no reunirse el quórum requerido, se llama a segunda convocatoria, para el mismo día y lugar a las 9.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta de la última asamblea General Ordinaria.
- 2) Postergación de la Asamblea de aprobación de balances por los cierres de ejercicio 2019 y 2020.
- 3) Designación de autoridades para el período 2021-2023.
- 4) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la Asamblea de Asamblea.

GABRIEL G. CALABRESE

Presidente

NOTA: a efectos de la asistencia a la Asamblea los accionistas, deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres días hábiles al día designado para la Asamblea,este excluido.

Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial o notarial.

\$ 225 444250 Abr. 14 Abr. 20
